

30 de diciembre de 2020

Señores
Gabriel Castro Gonzalez
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora Oferta Pública

Asunto: Nuevos horarios de atención al público

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular C-SIMV-2020-06-MV, sobre medidas para mitigar el impacto del Coronavirus COVID-19 y el Decretó No.740-20, emitido por la Presidencia de la República, sobre el horario de toque de queda en todo el territorio nacional, tenemos a bien informar que, a partir del 31 de diciembre de 2020, será modificado el horario de atención al público en nuestras oficinas de acuerdo a lo siguiente:

El nuevo horario de todas las sucursales, auto cajas y Contact Center desde el 1ero al 10 de enero será:

Sucursales:

De lunes a viernes hasta la 4:00 p.m.
Sábados y domingos cerrado

Contac Center:

De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados, domingos y Feriados es de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.

El horario del 31 de diciembre para las sucursales en plazas comerciales será hasta las 2:00 p.m., para las demás sucursales con horario normal, hasta las 12:30 p.m.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted, con la más alta consideración y estima,

Muy atentamente,

Jinny Alicia
Alba Feliz
Jinny Alba
Vicepresidente Tesorería

Firmado digitalmente
por Jinny Alicia Alba Feliz
Fecha: 2020.12.30
15:55:23 -04'00'

JA/sv

